

Junta Directiva AJDIP/142-2011



COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA FECHA:

A.J.D.I./24-2011 29 de abril de 2011

IMPRESIÓN: 05-05-2011 **TEL:** 2661-3020 ext.102 **TELEFAX:** 2661-1760

Responsable de Ejecución: Presidencia Ejecutiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que en Sesión Extraordinaria Nº. 23-2011, se recibió en audiencia a los representantes del Sindicato de Pescadores de Costa de Pájaros; quienes presentaron y reiteraron ante esta Junta Directiva su interés para la concreción de un Área Marina de Pesca Responsable (AMPR) en Costa de Pájaros.
- 2- Que de manera paralela manifestaron su inquietud para la habilitación de una Oficina Auxiliar en Costa de Pájaros, para lo cual estarían en capacidad de suplir un local para su instalación.
- 3- Que analizadas las propuestas presentadas por los representantes del Sindicato de Pescadores de Costa de Pájaros; la Junta Directiva;

Acuerda

- 1. Reiterar el compromiso de la Junta Directiva a efecto de darle el seguimiento necesario a la propuesta de creación de un Área Marina de Pesca Responsable (AMPR) en Costa de Pájaros.
- 2. Esperar el ofrecimiento y propuesta formal en cuanto al aporte que pudiere hacer el Sindicato de Pescadores de Costa de Pájaros; a efecto de sobre esa base estudiar la posibilidad presupuestaria y logística que le permita al INCOPESCA habilitar una Oficina Auxiliar en esa zona.

ACUERDO FIRME





Junta Directiva AJDIP/142-2011



Cordialmente,

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Encargado

Órgano de Secretaría

Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

